

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 2.852/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante en dos ocasiones en el último domicilio conocido sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

EXPTE. REF.	D.N.I. ó C.I.F.	NOMBRE LOCALIDAD	ACTO
331/10	CO-7912-AX	44.350.726	Alvaro Exposito Cendan Fernán Núñez (Córdoba) Notificación resolución 110216002N-M
547/10	4728-DRP	30.973.444	Alfonso Manuel García Torrente Montemayor (Córdoba) Notificación resolución 110217005IN-M
577/10	CO-7271-AP	30.479.309	Mª del Carmen Cabello Garrido La Victoria (Córdoba) Notificación resolución 110217008IN-M
588/10	C-5206-BTB	30.992.582	Alejandro González Fernández Fernán Núñez (Córdoba) Notificación resolución 110209005IN-M
698/10	M-4643-MY	30.960.505-K	Juan Pedro Moyano García Fernán-Núñez (Córdoba) Notificación resolución 110209002IN-M
727/10	9454-CSL	44.350.726	Alvaro Exposito Cendan Fernán-Núñez (Córdoba) Notificación Denuncia
766/10	B-2820-ON	X-7817481-B	Zamfir Iulian Santaella (Córdoba) Notificación Denuncia
10/11	CO.6991-AN	B14252696	Fabmol SL Fernán Núñez (Córdoba) Notificación Denuncia
11/11	CO.6991-AN	B14252696	Fabmol SL Fernán Núñez (Córdoba) Notificación Denuncia
12/11	CO-3356-AL	B14732499	Gestiones Telemáticas Cordobesas SL Córdoba Notificación Denuncia

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fernán-Núñez, 14 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, Isabel Niños Ferrández.